



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0321-D-FLCH-19

Lima, 29 de marzo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02133-FLCH-2019 relativo al Plan de Estudio de la Escuela Profesional de LITERATURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 504-D-FLCH-13 de fecha 5 de julio de 2013, ratificada por resolución rectoral n.º 05252-R-13 de fecha 26 de noviembre de 2013, se aprobó el Plan de Estudio 2014 de la Escuela Académico Profesional de Literatura y las Tablas de Equivalencias de las Asignaturas y sus rectificatorias por resoluciones rectorales n.ºs 02059-R-15, 02572-R-2016 y 04685-R-17 de fechas 5 de mayo de 2015, 19 de mayo de 2016 y 10 de agosto de 2017 inclusión y rectificación de cursos y códigos, respectivamente;

Que mediante Oficios n.ºs 041 y 045-EPLIT-FLCH-2019 la Dra. Yolanda Westphalen Rodriguez, directora de la Escuela Profesional de Literatura, solicita la modificación del plan de estudios en lo que concierne a la eliminación del prerrequisito del curso optativo del ciclo Impar;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2019; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECTIFICAR** la resolución de decanato N.º 504-D-FLCH-13 de fecha 5 de julio de 2013 en lo que concierne al **PLAN DE ESTUDIOS 2014** de la Escuela Profesional de LITERATURA, como se indica:

**ELIMINAR EL PRERREQUISITO DEL CURSO OPTATIVO:
SEMESTRE IMPAR**

Dice:

Código	Esp.	Curso	Crédito	Tipo	Grupo	Código	Curso
L01801	0	SEMINARIO TEORÍA LITERARIA	6.0	OP	GOI	L01859	TEORÍA LITERARIA IV

Debe decir

Código	Esp.	Curso	Crédito	Tipo	Grupo	Código	Curso
L01801	0	SEMINARIO TEORÍA LITERARIA	6.0	Optativo	OP	SIN PRERREQUISITO	

- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la rectificación de la resolución rectoral n.º 05252-R-13 de fecha 26 de noviembre de 2013.

- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

/mder.